

## Avances en la privatización de Pemex

O. Sarahí Ángeles Comejo\*

*En 1924 Richard Lansing, Secretario de Estado de Estados Unidos, escribió: "México es un país extraordinario, fácil de dominar porque basta con controlar un solo hombre: el presidente. Tenemos que abandonar la idea de poner en la presidencia a un ciudadano americano ya que esto llevaría otra vez a la guerra. La solución necesita más tiempo: debemos abrir a los jóvenes mexicanos ambiciosos las puertas de nuestras universidades y hacer el esfuerzo de educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y el respeto al liderazgo de Estados Unidos. Con el tiempo esos jóvenes llegarán a ocupar cargos importantes, finalmente se adueñarán de la presidencia; entonces, sin necesidad de que Estados Unidos gaste un centavo o dispare un tiro, harán lo que queramos. Y lo harán mejor y más radicalmente que nosotros."*<sup>1</sup>

El artículo examina cómo el interés histórico de Estados Unidos por el petróleo mexicano se acentúa a partir de 1973 a raíz del embargo árabe a la exportación de crudo a los EUA. Analiza los diversos mecanismos seguidos por los gobiernos mexicanos, especialmente los que han aplicado la política neoliberal, para privatizar Pemex y desnacionalizar el patrimonio de hidrocarburos de la nación. Muestra cómo Estados Unidos ha ido avanzando en su estrategia de apropiarse del petróleo mexicano, utilizando el mecanismo de los préstamos a los gobiernos del país que, después de caer en profundas crisis financieras en las que Estados Unidos y sus capitales y las fallas internas gubernamentales y de las empresas privadas han tenido mucho que ver, han recurrido al gobierno norteamericano y a los organismos financieros internacionales controlados por él, como el FMI y Banco Mundial en demanda de créditos y reestructuración del pago del servicio de la deuda externa.

The article examines the way in which the United States' historical interest in Mexican petroleum increased in 1973 following the world oil crisis. It analyzes the different mechanisms implemented by Mexican governments to privatize Pemex and denationalize the nation's hydrocarbon heritage. It also aims to show how the United States is attempting to take possession of Mexican petroleum through loans granted to Mexican governments, in each renegotiation of the foreign debt throughout the prolonged structural crisis experienced by the country since the mid-seventies.

L'article examine comment l'intérêt historique des Etats-Unis pour le pétrole mexicain s'accroît à partir de 1973 avec la crise mondiale du pétrole; il analyse les différents mécanismes suivis par les gouvernements mexicains pour privatiser Pemex et dénationaliser le patrimoine d'hydrocarbures de la nation. Il montre aussi comment les Etats-Unis cherchent à s'approprier le pétrole mexicain à travers les prêts autorisés aux gouvernements mexicains, lors de chaque renégociation de la dette extérieure au cours de la crise structurelle prolongée que traverse le pays depuis la moitié des années soixante-dix.

---

\* Investigadora del Instituto de Investigación Económica-UNAM.

<sup>1</sup> Reproducido en el Boletín No. 26 de la Generación de Economistas 1963-1967 de la UNAM.

## Antecedentes

El interés de Estados Unidos por apropiarse del petróleo mexicano, ha sido una constante en la historia de nuestro país; el acoso estadounidense sobre México ha sido permanente, desde el porfirato durante y después de la Revolución; sus métodos son los que han variado: desde la diplomacia, la intriga, la invasión, las presiones económicas, los condicionamientos económicos, etcétera.

Todavía no terminaba el movimiento armado de la Revolución Mexicana, cuando

(. . .) hacia 1920 el gobierno mexicano sufría la presión de capitales y políticos norteamericanos, al grado que el Senador norteamericano Albert Foll organizó una serie de audiencias públicas para examinar la situación interna de nuestro país. Agente de los intereses petroleros, Foll buscaba la intervención de su país en México, incluso con contingentes militares, para eliminar una serie de disposiciones constitucionales y otras leyes secundarias que estimaba lesivas a las aspiraciones de las empresas petroleras norteamericanas involucradas en fuerte lucha con las compañías británicas por el control mundial del combustible.

Las dificultades del gobierno continuaron bajo la presión de los intereses petroleros norteamericanos, el demócrata Woodrow Wilson adoptó íntegramente los planteamientos de Foll, como es usual en la política exterior norteamericana. La presión sobre México se agravó con la toma de posesión de Warren G. Harding en 1921, al nombrar a Foll Secretario del interior y responsable por tanto de la política petrolera.<sup>2</sup>

En los siguientes años las relaciones económicas entre ambos países estuvieron dominadas por los problemas de reclamaciones y manejo del petróleo, lo cual culminó con la expropiación del petróleo en 1938, después de ésta, la presión de las compañías estadounidenses continuó para obstaculizar el desarrollo petrolero del país, incluso lograron conseguir contratos riesgo.

Desde 1973 se inicia una nueva era en la estrategia de Estados Unidos por apropiarse del crudo mexicano.

El embargo a la exportación de petróleo a Estados Unidos, a Israel y a Holanda decretado por los países árabes en 1973;

<sup>2</sup> Zamora Batiz, Julio: *El por qué y para qué del Tratado de Libre Comercio, México*, Coedición Centro de Información Científica y Humanística (CICH) UNAM y Consorcio Latinoamericano, 1991, p. 121.

tendría consecuencias históricas, aún no calibradas plenamente para nuestro país, ya que acentuó el interés histórico de Estados Unidos por el petróleo mexicano; sobre todo, porque este acontecimiento contribuyó a agravar la problemática energética que ya padecía Estados Unidos: reservas de petróleo descendentes, producción en declive frente a un aumento vertical de su consumo que le obligaba a realizar crecientes importaciones para mantener el funcionamiento de su economía; en 1973 la mitad (49.6%) de las importaciones de petróleo de Estados Unidos provenían de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

A partir de entonces, Estados Unidos iría diseñando una estrategia para conseguir el petróleo de México en el contexto de la estrategia más amplia de buscar una salida a la crisis energética, quitar el control del mercado petrolero internacional a la OPEP, y erigirse en la potencia hegemónica petrolera a nivel mundial.

En 1973, Zbigniew Brzezinski, asesor del presidente estadounidense James Carter, enfatizó que el petróleo mexicano podría ser la base de solución de las necesidades energéticas de la economía estadounidense en un contexto en que se planteaba por primera vez la posibilidad de crear el Mercomún de América del Norte; otros miembros del gabinete, con el apoyo de algunos diputados y senadores, planteaban un mecanismo de acuerdos sectoriales tripartitos entre Canadá, Estados Unidos y México, que incluso llegó a formar parte de una ley; el proyecto era promovido fundamentalmente por quienes manejaban la política energética estadounidense. En 1979 una empresa de consultores de Estados Unidos publicó un análisis de la propuesta de mercado común, el cual pensaban que podría alcanzarse en 10 años, nuevamente el petróleo era el eje atractivo del proyecto.<sup>3</sup>

Posteriormente, durante el gobierno de Ronald Reagan se fue consolidando más el proyecto estadounidense de buscar un acuerdo en América del Norte para alentar la cooperación estrecha y beneficio mutuo entre Estados Unidos, Canadá y México, teniendo al petróleo en la mira.

Posteriormente George Bush, lanzaría la "Iniciativa para las Américas" que se concretaría, en una primera etapa, en el Tra-

<sup>3</sup> *Ibid.*

tado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, México y Canadá, una forma de llevar a cabo el Mercomún de América del Norte en el contexto mundial de conformación de bloques económicos que opera en los años ochenta y noventa, producto de la intensificación de la competencia interimperialista.

Estados Unidos amplió sus objetivos sobre la economía mexicana con el TLC: abrir plenamente la economía mexicana a la libre circulación de mercancías para aumentar las exportaciones estadounidenses a nuestro país, favoreciendo a empresas, trabajadores y planta productiva de los EU a costa de sus homólogos en México. Simultáneamente, el TLC abriría todos los campos de inversión de la economía mexicana a los inversionistas estadounidenses, cuyo gobierno lograría que recibieran en México un trato igual que a los mexicanos.

El petróleo siguió siendo la aspiración fundamental de Estados Unidos; este país pretendía obtener los mismos logros que obtuvo Canadá en el Acuerdo de Libre Comercio (ACEU) que entró en vigor en 1989, en dicho acuerdo quedó prohibido reducir la proporción de las exportaciones en relación al abastecimiento interno y la oferta total de un producto energético, el petróleo. Asimismo, se prohibió que el precio de exportación fuera superior al doméstico.<sup>4</sup>

### **Crisis estructural prolongada del capitalismo en México y creciente control de Estados Unidos sobre el petróleo mexicano**

En el curso de la larga crisis estructural prolongada que vive el sistema capitalista en México desde la mitad de los años sesenta, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la riqueza petrolera de México han sido expuestos a una creciente privatización y control progresivo de Estados Unidos; desde los años setenta, los gobiernos de Echeverría y López Portillo utilizaron al petróleo como una salida a la crisis, o bien como aval para la obtención de créditos externos y conseguir de los acreedores internacionales la reestructuración del pago de la deuda externa contratada por gobiernos y grandes empresas y bancos del país.

En trabajos anteriores<sup>5</sup> hemos señalado que el petróleo ha estado en el centro de cada renegociación de la deuda externa a que ha recurrido el gobierno mexicano en el curso de la crisis prolongada por la que transita la economía mexicana en las tres últimas décadas; se analizaron también los avances en la privatización de Pemex hasta 1989 y los logros de Estados Unidos en su estrategia geopolítica de apropiarse del petróleo mexicano.

A la luz de la incontenible presión que ejerce actualmente Estados Unidos por apropiarse del patrimonio petrolero del país, es preciso destacar los aspectos más relevantes que constituye hitos en la urdimbre que ha ido tejiendo Estados Unidos a partir del estallido de la crisis energética internacional en 1973 para apropiarse de la riqueza de hidrocarburos de México, ante la insuficiencia de reservas petroleras en ese país, la carencia mundial de una fuente energética alternativa del petróleo, y como parte de su estrategia geopolítica mundial de erigirse en la potencia hegemónica bélico-petrolera.

#### *Gobierno de Echeverría*

El gobierno de Echeverría, apoyado en el endeudamiento externo, recurrió a incrementar la producción de petróleo y la búsqueda de reservas de hidrocarburos ante la relativa insuficiencia interna y presionado por el aumento vertical de los precios internacionales del crudo a que dio lugar el embargo árabe a la exportación de petróleo a EU en 1973 y el alza desproporcionada de las ganancias de las compañías petroleras transnacionales.

Desde 1974 México se convierte en un exportador marginal del crudo; al mismo tiempo, dicha administración gubernamental, —buscando una salida a la crisis en que se manifestaba el agotamiento del modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones—, dio un impulso a la transformación industrial de materias primas básicas para producir acero, fertilizantes

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 71-72.

<sup>5</sup> Véase "Privatización monopólica y desnacionalización de Pemex. ¿hasta dónde?" Revista *Problemas del Desarrollo*; México, IIE-UNAM, abril-junio de 1990, pp. 135-155. También "Deuda externa y reconversión de México en exportador de petróleo", en *México a cincuenta años de la expropiación petrolera*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1989, pp 607-624.

y petroquímicos con el propósito de convertir a México en importante exportador de estos productos; al respecto inició la construcción de enormes complejos petroquímicos como el de La Cangrejera.

Ante la incapacidad para pagar el servicio de la deuda exterior y agobiado por el peso de los déficits comercial y de las finanzas públicas, la inflación, la crisis y recesión cíclica, la agudización de los conflictos con distintos sectores empresariales y, en general, por la acumulación de problemas económicos y sociopolíticos que se fueron profundizando con la incidencia negativa de la crisis del capitalismo internacional y los acontecimientos mundiales, en 1976 el gobierno tuvo que recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI) para solicitar un crédito ampliado, enviando una *Carta de Intención* en la cual se apegaba a sus programas de austeridad y devaluación del peso; a partir de entonces se pone fin a la etapa de estabilidad del tipo de cambio que duró 22 años; el país entra en la inestabilidad cambiaria; se abre una larga fase de progresivas devaluaciones que han propiciado la creciente penetración de la inversión extranjera en el país, especialmente estadounidense. Aquel programa de austeridad inauguraría la prolongada fase de programas, primero de austeridad y ajuste, y después de reestructuración neoliberal acordados con el FMI, a que ha estado sometida la economía mexicana desde entonces.

Dicho programa se aplicó durante parte de 1976 y en 1977, ya que posteriormente el país entraría en el *boom* petrolero; los efectos de ese programa en el empobrecimiento de la población, en la menor intervención económica del Estado a través de la reducción del gasto público y en la creciente apertura de la economía mexicana al capital extranjero, palidecen frente a los que tendrían los cada vez más draconianos programas de reestructuración de corte neoliberal acordados por los gobiernos de De La Madrid, Salinas, y sobre todo por el actual, de Zedillo. Y si esa es la tendencia ¿qué espera México del futuro?

#### *Gobierno de José López Portillo*

La administración inició ratificando los compromisos de su antecesor con el FMI; la dotación del crédito y la aceptación de renegociación de la deuda externa,

. . . fue condicionada por los acreedores internacionales, en su mayoría bancos norteamericanos, a la reconversión de México en uno de los principales proveedores de petróleo a Estados Unidos y en un gran exportador mundial de crudo. El país pasaría de exportador marginal a gran exportador mundial de petróleo, . . .<sup>6</sup>

respondiendo a la estrategia geopolítica de EU, la oligarquía mexicana apoyó esta estrategia que reorientaría a la economía mexicana a la exportación de petróleo, después de negociar con el gobierno el reparto de la renta petrolera. El *boom* petrolero fue financiado en su mayor parte con crédito externo, aumentando la vulnerabilidad externa y los desequilibrios financieros de la economía mexicana, ésta acabó por sucumbir una vez que cesaron los créditos externos y bajaron los precios internacionales del crudo.

Sumido en una crisis financiera marcada sobre todo por la incapacidad de pago del servicio de la deuda externa, nuevamente en 1982 el gobierno recurrió al FMI en demanda de un crédito ampliado y, a EU en solicitud de créditos frescos para importar incluso alimentos; y obtener un préstamo norteamericano por mil millones de dólares, el gobierno de López Portillo hizo una venta adelantada de petróleo a EU a precios más bajos que en el mercado internacional, para abastecer la reserva estratégica de petróleo de este país, sometiendo la política petrolera del país a la geopolítica estadounidense, debilitando tanto la política internacional de México como a la OPEP.

#### **Los gobiernos neoliberales: privatización y desnacionalización de Pemex**

La profundidad de esta crisis que vive el sistema capitalista en las últimas tres décadas, ha llevado a las élites del capital financiero transnacional predominante a retomar del pasado el liberalismo económico, a pesar de que demostró su incapacidad para sacar al sistema capitalista de la profunda crisis de 1929-1932; entonces tuvo que ser reemplazado por un modelo económico fincado en una más amplia intervención del Estado en la economía para garantizar la reproducción del sistema capitalista bajo el predominio

<sup>6</sup> Angeles O. Sarahí C. "Privatización monopólica y desnacionalización de Pemex", *op. cit.*, p. 138.

de los monopolios, que en su tendencia a la internacionalización llevó a dos guerras mundiales, y hoy a la reestructuración del mundo mediante la inducción de un capitalismo salvaje a través del liberalismo económico, adaptado a las necesidades actuales de dicho capital monopólico trasnacional; el neoliberalismo es en esencia ultraconservador. Gobiernos autoritarios respaldados por el poder trasnacional llevan a cabo la aplicación de sus programas económicos, ideológicos y sociopolíticos; coadyuvando a la expansión mundial del capital trasnacional a costa de la explotación exhaustiva de la humanidad y de los recursos naturales, provocando la destrucción de millones de seres humanos con las políticas económicas genocidas y la del propio planeta, infringiéndole una masiva devastación ecológica, en ésta, las corporaciones petroleras han destacado especialmente.

Los gobiernos de Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari y el que ahora se inicia de Ernesto Zedillo, insertaron al país en la estrategia neoliberal del capital trasnacional predominante a nivel mundial, llevando a cabo una reestructuración de la economía del país bajo los lineamientos del FMI, Banco Mundial, banca trasnacional y gobiernos prestamistas, principalmente de Estados Unidos; dicha inserción en la dinámica de expansión globalizadora del capital trasnacional, fue la respuesta que dieron los gobiernos que se suceden desde fines de 1982 a la crisis estructural en que vive la economía mexicana desde la segunda mitad de los años sesenta y ante la profundización de los desequilibrios económicos que dejaron las administraciones de Echeverría y López Portillo al buscar salidas parciales a dicha crisis.

México quedaría inscrito en las contradicciones de la “globalización” del capital trasnacional y en la pugna del estadounidense por afianzar su dominio sobre México reorganizándolo de acuerdo a sus necesidades; una de ellas es, sin duda, el petróleo. A Estados Unidos le ha sido innecesario invadir militarmente a México para ir consiguiendo el petróleo mexicano, le ha bastado con formar tecnócratas mexicanos en sus universidades, que al llegar al poder, como dice el epígrafe que hemos seleccionado, realizan los deseos de EU.

#### *Esquema de la privatización de Pemex*

Pemex y la riqueza petrolera de México han sido sometidos a un progresivo proceso de encubierta privatización por los tres últi-

mos gobiernos que han aplicado en el país la política económica de corte neoliberal, impulsada mundialmente por el capital trasnacional predominante para intensificar su expansión en todo el orbe, presionado por el desenvolvimiento de la crisis de largo plazo por la que transita el capitalismo internacional desde mediados de los años sesenta.

En la aplicación de su estrategia, el capital trasnacional, es apoyado por sus respectivos gobiernos, los más poderosos del mundo, por los organismos financieros internacionales y por todo el andamiaje de dominación internacional bélico, tecnológico, comercial, ideológico, etcétera.

Un aspecto medular de la política económica neoliberal ha sido el desmantelamiento del Estado empresario, buscando la privatización de las empresas estatales, que en realidad pertenecen a la nación, con el propósito de abrir esos espacios de acumulación de capital al sector privado, en especial trasnacional, que ante la presión de la crisis global busca reconstituir una elevada tasa de ganancia que haga sostenible la reproducción de ese capital en el largo plazo.

La estrategia gubernamental para privatizar Pemex ha sido la misma que aplicó para la privatización de las empresas paraestatales más importantes del país: primero, se les restringen recursos para luego exhibirlas públicamente como ineficientes y se monta una campaña de desprestigio, sin reconocer las causas de tales ineficiencias; segundo, se emprende una reestructuración a cargo del gobierno con recursos de la nación para hacerlas rentables y facilitar su privatización, y por último, venderlas a precios de ganga al sector privado.

En el caso de Pemex el proceso ha sido más largo, pero ha seguido el mismo esquema, la oposición interna a la privatización y especialmente a la desnacionalización de Pemex y del patrimonio petrolero del país han retrasado dicho proceso; empero, la prolongación del tiempo parece agudizar el apetito del imperio sobre el crudo mexicano.

Las críticas al funcionamiento de Pemex no se orientan a corregir las fallas de la paraestatal, manteniéndola como la principal empresa nacional; se le evalúa como si fuera una empresa privada orientada únicamente a la obtención de ganancias para sus propietarios; no se considera la función de apoyo al desarrollo econó-

mico del país; ni se toma en cuenta el enorme traslado de excedente económico realizado por Pemex tanto al Estado para el manejo macroeconómico del país, como a la empresa privada mediante la venta de petrolíferos subsidiados.

Desde 1974 Pemex desempeñaría la función primordial de proveer cuantiosas divisas al país, financiando los déficit generados por el sector privado y la reproducción del sistema en general, ha contribuido a la creación de obras de infraestructura pública en las zonas petroleras y en otras regiones del país. También es cierto que una parte sustancial de la renta petrolera ha sido absorbida por la corrupción, cuestión que debería ser castigada con todo rigor, no obstante, ni siquiera se le toca.

La corrupción en Pemex es tan vieja como sus primeras refinerías. Siempre ha existido. Es parte del sistema. Pero ahora hay una diferencia: en los últimos dos sexenio (precisamente de gobiernos neoliberales) se ha convertido en una poderosa maquinaria estructurada, organizada, institucional. . . el pago por sobornos, comisiones, mordidas y chantajes asciende a los 500 millones de dólares por año equivalente a entre 15 y 20 por ciento del valor de los contratos que la paraestatal otorgó en 1994.<sup>7</sup>

Pero la corrupción no se restringe a esta área solamente, debe castigarse a aquellos funcionarios que ejercen la corrupción, atendiendo contra el patrimonio del país, el prestigio la empresa y de la gran mayoría de sus trabajadores.

### *Gobierno de Miguel De la Madrid*

Para que los acreedores internacionales concedieran al gobierno mexicano una prórroga de noventa días al pago del capital y reestructurar la deuda pública externa que vencía entre agosto de 1982 y diciembre de 1984, el gobierno de De la Madrid, —después de incorporar demandas de la oligarquía interna—, pactó con el FMI un programa económico que “. . . además de aplicar la ortodoxia fondomonetarista para la corrección de los desequilibrios financieros es, en lo fundamental, un programa neoliberal dirigido a inducir una reestructuración de la economía mexicana acorde a la estrategia del capital trasnacional.”<sup>8</sup> Las divisas generadas

por la exportación petrolera serían la base para el pago del servicio de la deuda externa.

Las renegociaciones posteriores del pago del servicio de la deuda externa llevadas a cabo durante el gobierno de De la Madrid fueron acentuando las medidas de corte neoliberal; el dramático descenso de los precios internacionales del petróleo a nivel internacional en 1986, agravó la incapacidad de pago del servicio de la deuda extena en que había caído el país desde 1985; el gobierno recurrió a la renegociación del pago del servicio de la deuda externa en 1986, teniendo que someterse a los nuevos términos del Plan Baker que promovía la aplicación a fondo del esquema neoliberal en México propuesto por los acreedores, gobiernos y empresas trasnacionales, siguiendo la orientación de Estados Unidos. Así, se profundiza la apertura externa de la economía mexicana con el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), se lleva a cabo un proceso brusco y progresivo devaluatorio de la moneda nacional, se acentúa la desnacionalización al permitir la proliferación de los *swaps*, instrumento de pago de deuda externa a cambio de acciones de las empresas deudoras; se intensifica la desestatización hasta desincorporar empresas consideradas por dicho gobierno, al inicio de su gestión, como estratégicas y prioritarias.

Como parte de esa renegociación, según documentos oficiales del Banco Mundial, organismo que surge después de la II guerra mundial para promover la expansión de las inversiones extranjera realizada por empresas trasnacionales, monta un programa para México que tuvo como una de sus metas principales: 1) limitar el papel de Pemex como el único productor de petroquímicos básicos, a través de la participación del sector privado, nacional y extranjero en la petroquímica básica.<sup>9</sup>

Miguel De la Madrid, cumpliendo con tales lineamientos, empezó con la privatización y desnacionalización de Pemex:

- A Pemex como a otras empresas paraestatales se le impone una reducción de su actividad a través del recorte presupuestal; entre 1983 y principios de 1988 el presupuesto de inversión de Pemex se había reducido en casi un 50 por ciento.
- Desde agosto de 1986, autorizó a las empresas privadas a que importaran los productos petroquímicos básicos que Pemex no

<sup>7</sup> *El Financiero*, 13 de enero de 1995, p. 27.

<sup>8</sup> Angeles O. Sarahí, *op.cit.*, p. 139.

<sup>9</sup> Saxe-Fernández, John. “Petroquímica privatizada. La declaración secundaria”, *Excelsior*, 21 de marzo de 1995, pp. 7A y 8A.

podía producir debido a que el gobierno federal había recortado el gasto en petroquímica.

- El 8 de octubre de 1986, el gobierno de De la Madrid decreta la reclasificación de 36 productos petroquímicos básicos como secundarios. Bajo este subterfugio administrativo, se otorga la producción de esos básicos a empresas petroquímicas extranjeras y grupos privados nacionales, violando la Constitución, en particular el decreto presidencial de 1958 que daba a Pemex la exclusividad en la producción de petroquímicos básicos; con la privatización de la producción de estos petroquímicos básicos se inicia el proceso de desintegración de Pemex.
- Se privatiza la empresa Hules Mexicano, filial de Pemex que participaba con el 60% del capital social y Polysar LTD (empresa canadiense) con el resto.
- Se desincorporan otras empresas filiales de Pemex, como CODESSA.
- Se ceden las funciones de comercialización externa de petróleo al grupo de empresas constituido por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI). Las empresas que dieron lugar a este grupo se constituyeron entre 1987 y 1988, PMI tiene un régimen jurídico autónomo, se encarga de comercializar a futuro, aun en el mercado libre, los precios del petróleo mexicano.<sup>10</sup>

#### *Gobierno de Carlos Salinas de Gortari*

Al iniciar su gobierno, Salinas llevó a cabo una nueva renegociación de la deuda externa del país ante la incapacidad de pago de su servicio, acogiéndose al nuevo esquema planteado por Estados Unidos para la renegociación de la deuda externa propuesto en el Plan Brady para conseguir una reducción del monto y servicio de la deuda externa, lo cual implicó el envío de una nueva carta de intención al FMI y la adopción de una serie de compromisos del gobierno con los acreedores internacionales para la aplicación total del neoliberalismo económico en México, aceptando la condicionalidad cruzada del FMI y del Banco Mundial.

<sup>10</sup> Angeles O. Sarahí, *op. cit.*, pp. 134-144.

#### ● Reestructuración de Pemex

La presidencia del Banco Mundial afirma que el gobierno de Salinas finalmente acordó, en 1989, aplicar un programa de acción en este sector, que incluyó las siguientes medidas fundamentales: 1) limitar el derecho exclusivo de Pemex a producir más de 25 petroquímicos básicos y definir una lista inicial de petroquímicos secundarios abiertos a la participación del sector privado y 2) alentar un programa de acuerdos cooperativos entre el sector privado y Pemex, es decir, impulsar una privatización de esa industria. Los préstamos para la reforma del sector público (*Public Enterprise Reform Loans*: PERL) se orientaron a facilitar y flexibilizar al sector, lo que . . . significó el desmembramiento de Pemex para la eventual privatización de la misma en pedazos.<sup>11</sup>

#### ● Reestructuración laboral

Salinas inicia su programa de reestructuración a fondo de Pemex valiéndose de la fuerza militar para detener y encarcelar al líder petrolero, Joaquín Hernández Galicia, quien era un obstáculo para que el gobierno pudiera profundizar la aplicación de su programa neoliberal, tendiente a avanzar en la desintegración, privatización y desnacionalización de Pemex y del patrimonio de hidrocarburos de la nación.

El gobierno de Salinas comenzó la reestructuración de Pemex con la introducción de una relación obrero-patronal en Pemex propia del neoliberalismo; como señalamos en trabajos anteriores ya citados, en la revisión del Contrato Colectivo que entraría en vigencia el primero de agosto de 1989, la empresa logra:

- La flexibilización en la contratación de la fuerza de trabajo, al eliminar el pacto de que sólo el 10% del personal podía ser de confianza y el 5% de transitorios.
- El cambio de profesionistas, médicos en particular y técnicos —alrededor de 9 896— de su categoría de sindicalizados a personal de confianza.
- La movilidad de sus trabajadores; la cláusula 94 dice que la empresa podrá mover libremente al personal especializado y a otros trabajadores que estaban limitados para estas movilizaciones lo que no sólo afectará la bilateralidad sindical, sino

<sup>11</sup> Saxe-Fernández, John, *ibid.*

que se disminuirán percepciones económicas, entre ellas, el diferencial de salario que se pagaba por el importe de dos años, se elimina el pago de 100 días de salario base por trastornos que sufrían con motivo del cambio de residencia y la compensación especial de tres años, incluido el fondo de ahorros y tiempo extra fijo por turno.

- La reducción de su gasto en pago de sueldos y salario, al disminuir salarios en distintos tipos de trabajo, hasta más del 50% de pérdida salarial para operadores de embarcaciones petroleras.
- Eliminar incentivos a trabajos peligrosos e insalubres, restringir prestaciones, eliminar compensaciones.
- El despido de 30 mil trabajadores eventuales.
- La creación de condiciones para elevar la productividad a través de la obligación patronal para contratar suplentes por las ausencias, vacaciones o incapacidades de trabajadores de planta; además del conjunto de medidas que con tal propósito adoptará la empresa como cambios en la organización interna y métodos de trabajo.
- Al sindicato se le quitan o reducen canonjías importantes que otorgaba la empresa al Comité Ejecutivo.
- Se elimina la cláusula que obligaba a los contratistas que realizaban obras de construcción y perforación marítima a contratar entre el 50 y 100% del personal del sindicato.
- Se reduce el 2% que recibía el Sindicato del valor de las obras dadas por Pemex a contratistas.
- Se excluye al sindicato de la selección de personal utilizada por los contratistas.
- Le quita al sindicato la exclusividad en el manejo de la bolsa de trabajo en lo referente a profesionistas.
- El recorte de personal fue muy drástico. De 280 mil trabajadores que había en Pemex en 1989 al finalizar el sexenio sólo quedaron 90 mil.
- Disminución vertical del presupuesto de Pemex.

Durante el sexenio de Salinas Pemex fue sometido a una sangría de recursos por parte del gobierno a través del excesivo pago de

impuestos, quedando sin recursos para invertir y compensar la disminución de las reservas de hidrocarburos, de la refinación y del mantenimiento de sus instalaciones.

#### • Desintegración y privatización de Pemex

##### Avance en la privatización de la petroquímica básica

En 1989 Salinas decreta la reclasificación de 16 productos petroquímicos básicos como secundarios; después de esta reclasificación la industria petroquímica básica, encomendada por la nación al Estado para su manejo a través de Pemex, redujo el número de productos de 36 que quedaron en 1986 a únicamente 20; con la catalogación de 16 productos como secundarios el gobierno de Salinas abriría este sector de la petroquímica a empresas privadas nacionales y extranjeras, permitiéndoles avanzar en la integración de sus cadenas productivas, a costa de desmembrar a Pemex.

Quedaron abiertas las opciones para vender, rentar o prestar las plantas petroquímicas que producían los básicos reclasificados como secundarios.

El decreto estableció que sólo 66 productos petroquímicos secundarios requerirían de permiso para ser producidos por el sector privado, además liberó del permiso previo a 540 productos petroquímicos especializados o terciarios, en cuya producción los capitales extranjeros podrán participar hasta con el 100%.

##### Desmantelamiento de la industria petroquímica básica

Por segunda vez en su sexenio, Salinas de Gortari decretaría una nueva reclasificación de la mayoría de los productos petroquímicos básicos; en el decreto que da a conocer en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de agosto de 1992, señalaba que los productos que tendrán carácter de básicos y que serán producidos por la nación, Pemex o por los organismos o empresas subsidiarias de



dicha institución o asociadas a la misma creadas por el Estado en los que no podrán tener parte los particulares, son solamente 8 productos: Etano, propeno, butanos, pentanos, hexano, heptano, materia prima para negro de humo y naftas.

De los 20 productos petroquímicos que habían quedado clasificados como básicos en 1989, 12 de ellos habían pasado a petroquímicos secundarios; hay que señalar que de los 8 que se mantuvieron como básicos sólo el etano tiene un alto valor petroquímico.

Es preciso destacar que en este decreto se reducen también los petroquímicos secundarios que requieren permiso para su elaboración a sólo 13 de los 66 que dejó la reclasificación de 1989: acetileno, amoniaco, benceno, butadieno, butilenos, etileno, metanol, N. parafinas, ortoxileno, propileno, tolueno y xilenos; las solicitudes para producirlos serán resueltas por la Comisión Petroquímica Mexicana en 30 días hábiles, en caso de que no resuelva en ese lapso se considerarán autorizadas automáticamente.<sup>12</sup> Todos los demás productos petroquímicos quedaron desregulados, señalando que podrán ser producidos indistintamente por los sectores, privado, social o público, bastando con que se registren ante la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) a través de la Comisión Petroquímica Mexicana.

### Fracturación de Pemex

A mediados del sexenio, el gobierno de Salinas inicia una política decisiva para lograr la desintegración de Pemex, preparando su privatización; tomó como pretexto la explosión ocurrida en Guadalajara para fracturar a Pemex en cuatro empresas, aduciendo la elevación de la eficiencia. Introdujo una nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, publicada en el *Diario Oficial* el 16 de julio de 1992 y que abrogaba la Ley Orgánica de Pemex de 1971; en ella se señala que: el Estado realizará las actividades que le corresponden, en exclusiva, en las áreas estratégicas del petróleo, demás hidrocarburos y petroquímicos básicos por conducto de Pemex y organismos descentralizados subsidia-

rios en los términos de esa ley de acuerdo a la Ley reglamentaria del Artículo 27 en el ramo de petróleo y sus reglamentos.

El artículo 3º indica que se crean los siguientes organismos descentralizados de carácter técnico y con personalidad jurídica y patrimonio propios:

I. *Pemex-Exploración y Producción*. Estará a cargo de la exploración y explotación del petróleo y el gas natural, su transportación y almacenamiento en terminales y comercialización.

II. *Pemex-refinación*. Dedicada a los procesos industriales de la refinación, elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transportación, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados.

III. *Pemex-Gas y Petroquímica Básica*. Se dedicará al procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento; transportación, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; y

IV. *Pemex-Petroquímica*. Destinada a procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica así como su almacenamiento, distribución y comercialización.

Especificando que las actividades estratégicas que esta Ley encarga a cada uno de estos organismos son de su exclusiva competencia.

Pemex y estos organismos estarán facultados para realizar las operaciones relacionadas directamente e indirectamente con su objeto; dichos organismos tendrán el carácter de subsidiarios con respecto a Pemex.

En el artículo 4º se indica que Pemex y sus organismos descentralizados, de acuerdo con sus respectivos objetos, *podrán celebrar con personas físicas o morales toda clase de actos, convenios y contratos y suscribir títulos de crédito; manteniendo en exclusiva la propiedad y el control del Estado mexicano sobre los hidrocarburos con sujeción a las disposiciones legales aplicables*; como puede apreciarse, se abre la posibilidad de que cada empresa actúe libremente, incluso para adquirir créditos que pueden ser la vía para la posterior privatización y desnacionalización del sector.

<sup>12</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 17 de agosto de 1992.

En su artículo 5° hace referencia al patrimonio de Pemex y al de cada uno de los organismos subsidiarios; señala que: *Pemex y los organismos subsidiarios podrán responder solidariamente o mancomunadamente por el pago de las obligaciones nacionales o internacionales que contraigan*, lo que puede representar un riesgo ante el actual acuerdo marco entre el gobierno de Estados Unidos y México en el que Pemex quedó comprometido, al quedar secuestrados los ingresos por exportaciones petroleras y derivados como garantía o hipoteca del préstamo y garantías crediticias que otorgó el gobierno estadounidense a México en días pasados.

La Ley señala que Pemex y los organismos subsidiarios administrarán su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables y a los presupuestos y programas que formulen anualmente y que apruebe el órgano de gobierno de Pemex; la consolidación contable y financiera de todos los organismos será hecha anualmente por Pemex. En los siguientes artículos se habla de los consejos de dirección y administración de Pemex y empresas subsidiarias, del nombramiento e integración de los mismos; como puede apreciarse el presidente del país es quien nombra al director general de Pemex y a la mayoría de los miembros propietarios del consejo, así como a los directores de las empresas subsidiarias y a los miembros propietarios de los consejos de administración de las empresas subsidiarias, el sindicato nombra a los 5 consejeros restantes del consejo de Pemex; de ahí la importancia de su control por parte del gobierno.

En su artículo 6° se indica que Pemex será dirigido y administrado por un Consejo de Administración que será el órgano supremo de gobierno de la industria petrolera, sin perjuicio de la autonomía de gestión de los organismos subsidiarios; el director general de Pemex será nombrado por el Ejecutivo Federal; el consejo de administración de Pemex estará constituido por 11 miembros propietarios. 6 representantes del Estado nombrados por el Ejecutivo Federal, quienes a su vez nombrarán a sus respectivos suplentes y 5 miembros del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana que deben ser miembros activos y trabajadores de planta.

En el artículo 8° se menciona que cada uno de los organismos subsidiarios será dirigido y administrado por un Consejo de administración y un director general que será nombrado por el Ejecutivo

Federal, y en el 9° se especifica que el Consejo de Administración de cada uno de los organismos subsidiarios se compondrá de 8 miembros y sus respectivos suplentes (4 representantes del gobierno federal serán nombrados por el Ejecutivo Federal), 3 directores generales de los otros organismos públicos descentralizados subsidiarios y del director general de Pemex, quien presidirá dicho consejo.

En el artículo 10° se indica que quedan reservados al órgano de gobierno de Pemex las facultades que requiera la conducción central y la dirección estratégica de todas las actividades que abarca la industria petrolera; asimismo, se reserva al propio órgano de gobierno el establecimiento de las políticas y lineamientos necesarios para lograr un sano equilibrio económico y financiero entre los organismos, así como para permitir el adecuado manejo y administración de los bienes que el gobierno federal destina a la industria petrolera; Pemex establecerá un órgano central de la industria petrolera estatal, que coordinará las actividades de los órganos internos de control de los organismos subsidiarios que podrá realizar la fiscalización directa de los mismos conforme a las disposiciones legales procedentes.<sup>13</sup>

Así Pemex llevó a cabo una reorganización administrativa con miras a su privatización, quedando dividida en 4 empresas: exploración y producción, refinación, gas natural y petroquímica básica y petroquímica secundaria, y todas quedarían bajo una controladora que será la responsable de impuestos y reguladora de precios entre las empresas.

#### *Participación privada en otros sectores de la industria petrolera*

Actividades de exploración, perforación, mantenimiento de puertos, instalaciones industriales y de infraestructura y algunas de transporte y telecomunicaciones, fueron entregadas a empresas contratistas privadas nacionales y extranjeras; prácticamente en todas las actividades de Pemex participan empresas privadas, salvo en extracción; sin embargo, hoy día hay una fuerte presión de las empresas petroleras transnacionales, sobre todo estadounidenses.

<sup>13</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 16 de julio de 1992.

ses, para obtener contratos de riesgo que de hecho no tienen ningún riesgo porque quieren invertir en donde de antemano saben que hay petróleo.

- Mayor presión extranjera para privatizar Pemex y la desnacionalización del patrimonio de hidrocarburos de México

Para Estados Unidos, sus empresas petroleras transnacionales y todo el complejo bélico-industrial, no basta el desmembramiento y desintegración que ha sufrido Pemex al quitarle de hecho la industria petroquímica, al privatizarla y pasarla a las empresas extranjeras y a unas cuantas grandes empresas petroquímicas del país, ni la fracturación que ha experimentado la empresa más grande del país al dividirla en cuatro empresas, o el debilitamiento financiero de Pemex incapacitándola para hacer frente a las necesidades de mantenimiento, para invertir en exploración, perforación, desarrollo de pozos, restituir las reservas que se han ido consumiendo a lo largo de los gobiernos neoliberales, y desarrollar la refinación para atender las crecientes necesidades de gasolinas del país, que hoy tiene que importar.

Pemex muestra una tendencia a quedar únicamente como productora y monoexportadora de crudo, ha ido perdiendo las áreas de mayor procesamiento industrial, siguiendo la tendencia desindustrializadora que ha experimentado el país a lo largo de esta crisis estructural prolongada bajo la estrategia del capital transnacional que va induciendo una reindustrialización de México propia de dicho capital.

Desde el gobierno de Salinas las presiones por la total privatización de Pemex y del patrimonio petrolero del país continuaron cada vez con mayor intensidad. En diciembre de 1992, Wesley Smith, bajo los auspicios de la Heritage Foundation, hacía los siguientes planteamientos:

... una táctica benéfica sería que cada división (empresa) fuera independiente y responsable de su presupuesto y operación, además de poder determinar la participación extranjera en sus actividades.

Lo más importante: cada división debe ser manejada con miras a las utilidades. Debe reducirse la interferencia política dándole autonomía a las nuevas compañías y el Sindicato de Petroleros debe perder su condición monopólica.

Con esta reorganización pueden mejorarse muchas de las peores características de Pemex, aún cuando la propiedad gubernamental mantenga su actual ineficacia.

El gobierno debe permitir la competencia nacional y extranjera con Pemex, permitiendo la participación de empresas mexicanas y extranjeras, ya que según esos intereses, la gran mayoría de fallas de Pemex, y en gran parte del lastre que representa para la economía, surge no de que sea propiedad del Estado —si bien es una fuerte limitación—, sino de que sea monopolio.

Además de eliminar los derechos monopólicos de Pemex, estas condiciones serían: crear un sistema abierto de concurso para todos los contratos y de servicios; definir los derechos de propiedad de las empresas, precisando el grado de las condiciones de las concesiones de perforación y los derechos de exploración, y negarle a Pemex el trato preferencial en el otorgamiento de contratos y concesiones.

Para su máximo beneficio, se debe permitir a las compañías extranjeras competir sin discriminación junto con compañías mexicanas. Se debe dar libertad a Pemex de participar en empresas conjuntas con compañías extranjeras.

Existen muchas razones para privatizar Pemex, más allá de las económicas. . . Un sector petrolero privado no sólo incrementaría rápidamente su productividad, sino también su dinamismo y sus servicios. Los recursos que actualmente no se utilizan, o están subutilizados —reservas petroleras, gas natural, oleoductos y demás bienes—, podrían desarrollarse eficazmente y sumarse a la economía nacional. . .

Un beneficio de la privatización que con frecuencia se pasa por alto, es el enorme costo de mantener ociosos los ingresos de la venta de la empresa. En el mercado actual Pemex podría venderse en 148 mil millones de dólares. Las ganancias cubrirían las deudas externa e interna de México, de 107 mil millones de dólares en 1992.

Salinas trató de modernizar la industria petrolera de México, pero sus reformas fueron limitadas. Se necesitan reformas más profundas para que Pemex se acerque a un ápice de eficacia. Aunque se ha dirigido mucha atención a la cuestión de la inversión extranjera. . . la verdadera necesidad es introducir las fuerzas del mercado en la industria petrolera, acabando con el dominio absoluto de Pemex y permitiendo la competencia. . . Existe un importante argumento para permitir la participación extranjera: que puede proporcionar a la industria petrolera mexicana servicios financieros, gerenciales, mercadotécnicos y de capital necesarios para incrementar la producción y la rentabilidad.<sup>14</sup>

El presidente de la Shell en México, Joaquín Moreno señaló que

... durante los últimos años las reformas sustanciales que se han presentado en el sector energético han permitido que empresas como Shell concreten negocios importantes con Pemex, como es el caso de la refinería de Deer Park en Texas. A través de una inversión que supera los mil millones de dólares, Pemex y Shell participan con partes iguales en los activos de la refinería de Deer Park; agregó que de acuerdo con los planes que se tienen para esta planta se espera que durante el primer semestre se termine la ampliación de sus instalaciones para elevar la capacidad adicional, así como las compras a México de crudo Maya y exportaciones de gasolinas reformuladas por parte de la refinería. Una vez que arranquen las ampliaciones a la planta de Deer Park y la nueva coquizadora, en la que se han invertido alrededor de 400

14 *Excelsior*, Sección "Ideas", 7 de febrero de 1995.

millones de dólares, el consumo llegará a 150 mil barriles diarios de petróleo, mientras que la compra y exportaciones de gasolinas formuladas llegará a un volumen de 45 mil barriles por día; explicó que la asociación con Pemex se concretó después de un largo proceso de negociaciones y de que Pemex había platicado con otras compañías extranjeras, aclaró que no hubo licitación abierta sino una negociación directa con varias empresas y ellos eligieron la que más les convenía. Advirtió que la Shell está pendiente de las nuevas oportunidades que se pudieran abrir para integrarse al desarrollo de nuevas áreas de negocios en los sectores de petróleo, gas y petroquímicos durante el presente sexenio.<sup>15</sup>

### **La crisis actual y presiones incontenibles para desnacionalizar Pemex y el patrimonio petrolero de México**

*El gobierno de Ernesto Zedillo*

Hoy nuevamente Pemex es presa de las presiones privatizadoras por parte de Estados Unidos y de algunos voceros del sector privado del país, a raíz del estallido de la nueva crisis financiera que azota a la economía mexicana desde que al gobierno de Zedillo sin calibrar cabalmente la situación económica y política del país, optó por ampliar la banda de flotación del peso a escasos 19 días de haber iniciado su gestión.

La ampliación de la banda de flotación del peso abrió la caja de pandora de un país sumergido en los más graves problemas económicos y políticos en que lo dejaron hundido las dos administraciones no liberales previas, en particular la de Salinas de Gortari; este condujo a la economía al paroxismo de los déficit financieros con el exterior, de la aceptación de inversión extranjera especulativa de corto plazo para cubrir dichos déficit, de la especulación bursátil para garantizar la mayor rentabilidad de los capitales especulativos, especialmente provenientes de Estados Unidos, de la apertura indiscriminada del mercado mexicano a la entrada de mercancías y capitales del exterior.

Al finalizar 1994 la economía en México, según datos de amplia difusión periodística, arrastraba un déficit comercial externo del orden de los 18 mil millones de dólares, un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de 28 mil millones de dólares, una deuda externa entre 125 y 136 mil millones de dólares, según los distin-

tos cálculos, y era presa además de una sangría inusitada de divisas, que se mantuvo en secreto por parte del gobierno; todavía el 10. de noviembre Salinas, en su último informe de gobierno, señaló que la reserva del país era superior a los 17 mil millones de dólares; en menos de un mes se reducirían a menos de seis mil millones de dólares, contrastando con los pagos por vencer en 1995 de alrededor de 61 mil millones de dólares, casi la mitad tan sólo en tesobonos.

En el plano político, el presidente Salinas dejaba al país inmerso en una gran inestabilidad política, 17 gobernadores interinos, protestas electorales en 3 estados petroleros del país, sin resolver el levantamiento armado zapatista en Chiapas y dejando al partido oficial, que ha gobernado al país por casi 70 años, sumido en una lucha de fuerzas internas que costó la vida a su anterior candidato a la presidencia del país y al secretario general de ese partido.

El gobierno entrante de Zedillo, en lugar de iniciar su gestión buscando la estabilidad política del país, parecía que su mayor interés era cumplir con los compromisos adquiridos con los distintos grupos que lo llevaron fraudulentamente a la presidencia de la república. A pesar de la declaración de guerra emitida por el Ejército Zapatista de Liberación, Nacional (EZLN), si no se respetaba el voto popular, imponiendo al candidato de su partido, en la gubernatura de Chiapas, el presidente Zedillo se empeñó en dar posesión al aspirante a gobernador oficial, incluso le fue a dar posesión personalmente, soslayando la multitudinaria crítica de fraude electoral; lo que logró fue intensificar la inestabilidad política en el país ya que si bien el EZLN no se fue a la guerra, manteniendo por el contrario su apertura al diálogo por una paz digna —a pesar del creciente acoso del ejército federal—. En Chiapas tomaron posesión dos gobernadores, uno el oficial y otro el de oposición.

En ese contexto, el sólo anuncio de la ampliación de la flotación del peso, alarmó a los empresarios privados, y en sólo un día salieron del país 5 mil millones de dólares, dejando la reserva de divisas y al país en niveles de insolvencia; la moneda nacional se devaluó abruptamente en un 40% y la bolsa de valores cayó sucesivamente.

La repercusión internacional de la crisis mexicana se ha difundido con diversos grados de intensidad a varios países, afectando

<sup>15</sup> *El Financiero*, 13 de enero de 1995, p. 10.

en primer término a los países latinoamericanos y a países con mercados bursátiles emergentes geográficamente muy alejados, incluso se ha extendido hasta los países centro del sistema, acentuando la debilidad del dólar, la cual a su vez ha incidido en una mayor inestabilidad de las bolsas mundiales. Según el vicepresidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, William McDonough, la caída parcial del dólar se debe a varias razones, fundamentalmente por el avance de la economía alemana y sus exportaciones, y por “una situación pasajera como el problema mexicano”<sup>16</sup>

La inestabilidad continúa y habla de la trascendencia impredecible que una crisis financiera, incluso de una economía relativamente pequeña y tan destrozada como la mexicana, puede tener en el mundo, dado el proceso de globalización forzada a que ha llevado el capital transnacional y la vulnerabilidad del sistema financiero internacional abarrotado de enormes masas de capital dinero flotante y especulativo que busca rápidas y elevadas ganancias, moviéndose de una plaza a otra en segundos, gracias a la alta tecnología sobre todo en cómputo y telecomunicaciones; aún están por verse los alcances de la crisis.

Tras las repercusiones internacionales, Estados Unidos se apresura a apoyar al gobierno mexicano con un respaldo financiero de magnitudes cada vez mayores que no tienen precedente en el mundo, ante el temor de un *crack* financiero mundial inminente, y en particular para que el gobierno mexicano tuviera dólares para restituirlos a los inversionistas norteamericanos que habían invertido sus dólares en Tesobonos, para atenuar el impacto de la devaluación y crisis mexicana sobre Estados Unidos, especialmente en cuanto a reducción de sus exportaciones a México y a la inmigración de las masas de mexicanos desempleados.

Después de ofrecer en un primer momento 6 000 millones de dólares, a poco más de una semana del estallido de la crisis mexicana, el presidente Clinton organizaba un rescate financiero para México del orden de los 20 000 millones de dólares, en el que participarían los gobiernos de Estados Unidos, de Canadá, los mayores bancos privados del mundo y diversos organismos financieros

internacionales, señalando que era el primer plan de contingencia dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.<sup>17</sup>

Los respaldos financieros de parte de Estados Unidos plantearon nuevas exigencias al gobierno mexicano para intensificar el proceso de privatizaciones en el sector petrolero, petroquímico, eléctrico, en ferrocarriles, telecomunicaciones, puertos, aeropuertos, etc. Las presiones para privatizar Pemex y el patrimonio petrolero del país se intensificaron desde el primer paquete de rescate y crecían a medida que se incrementaban las sumas de cada nuevo paquete de rescate; éstos implicaban a su vez un nuevo programa económico más severo bajo los auspicios del Fondo Monetario Internacional, sin lograr detener la devaluación, ni la crisis financiera; por el contrario, varias medidas contenidas en los programas, como el alza vertical de las tasas de interés que se incluye en dichos programas para atraer al capital extranjero y retener el ahorro bancario interno, han profundizado la crisis, especialmente en el sector bancario afectado ya por la enorme cartera vencida; y en el bursátil hundido por la caída de las acciones de las empresas afectadas por la devaluación, en el ámbito cambiario, sumergiendo a la economía en una recesión cada vez más profunda, en una crisis económica global sin precedente.

#### *Voces que plantean la privatización*

Las empresas transnacionales petroleras son las que más han presionado para que el gobierno privatice Petróleos Mexicanos y venda la riqueza petrolera del país; voceros de algunos grupos privados del país, con tal de librar la crítica coyuntura también abogan por la venta de Pemex y participación de empresas extranjeras en la explotación de las reservas petroleras del país.

En las actuales circunstancias, la privatización de Pemex no significa otra cosa que la desnacionalización de la empresa y del patrimonio petrolero del país.

La compañía estadounidense Mobil Oil, ha señalado que estudiará en su momento las oportunidades que se presenten en México

<sup>16</sup> *El Financiero*, 27 de febrero de 1995, p. 11, subrayado nuestro.

<sup>17</sup> *El Financiero*, 30 de diciembre de 1994, primera plana.

en el proceso de privatización de algunas divisiones de Pemex, como parte de su estrategia para fortalecer su participación internacional en el mercado del petróleo, según expresó Rodolfo Muller —presidente de dicha compañía. Agregó que *Mobil Oil está interesada en participar activamente en el negocio del petróleo en México y seguirán de cerca las bases para la apertura del gobierno a la inversión en ese sector*; actualmente, sus ventas en México ascienden a 140 millones de dólares y cuenta con alrededor de 110 distribuidores en el país: para 1995 proyecta inversiones por alrededor de 8 millones de dólares e incrementar sus distribuidores.<sup>18</sup>

A escasos días de la devaluación y desplome bursátil, se publicó la proposición que Exxon y Shell, las más importantes corporaciones petroleras transnacionales, hicieron a Pemex, meses antes, para firmar un contrato “de alto riesgo” por 10 mil millones de dólares, para comenzar la perforación y explotación de los yacimientos ubicados en el Paleocañón de Chicontepec, Veracruz, por considerarlos altamente rentables.<sup>19</sup>

• ¿Cuál riesgo correrán si ahí hay reservas probadas? Esta es una forma de regalar el petróleo mexicano a las empresas que entren a la extracción vía contratos de riesgo

Bernard Aronson, ex subsecretario del Departamento de Estado de Estados Unidos y actual asesor de una importante compañía consultora, declaró a la prensa mexicana que la comunidad financiera sigue deseando a Pemex; a su juicio, el gobierno mexicano continuará reduciendo el tamaño de Petróleos Mexicanos y seguirá vendiendo partes sin anunciar que lo está haciendo. Según Aronson, si Zedillo hubiera mencionado la posibilidad de privatizar Pemex habría enviado una fuerte señal a Wall Street, pero los que conocen la política de México saben que este es un tema sumamente delicado. Como se ve los capitales extranjeros ya no se conforman con declaraciones encubiertas, quieren cambios en la legislación mexicana.

<sup>18</sup> *El Financiero*, 27 de febrero de 1995, p. 18.

<sup>19</sup> *La Jornada*, 6 de enero de 1995, p. 45.

Internamente, El Colegio de Ingenieros Petroleros planteó que Petróleos Mexicanos (Pemex) requiere racionalizar su actividad y permitir una mayor participación del sector privado nacional en las áreas que no se consideren estratégicas para ser más eficiente. Debe existir voluntad para modificar el marco normativo que rige a la paraestatal, así como el de la inversión, los cuales deben ser acordes con el proceso de modernización económica que vive el país.<sup>20</sup>

Empeñado en la continuación de la política económica neoliberal de interés para el capital transnacional, especialmente estadounidense, el gobierno de Ernesto Zedillo con tal de obtener los 20 000 millones de dólares en préstamos y garantías de créditos ofrecidos por el gobierno de Estados Unidos, comprometió seriamente la soberanía del país, al firmar el Acuerdo Marco de Estabilización Económica que

... se regirá por y será interpretado de conformidad con las leyes del estado de Nueva York, en la medida en que ello no sea inconsistente con las leyes federales de los Estados Unidos de América. En este acto irrevocable, México y el Banco de México se someten, para todos los propósitos de este Acuerdo, a la jurisdicción exclusiva de la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América localizada en el Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York.<sup>21</sup>

El gobierno firmó también una Carta de Intención con el FMI, solicitando un acuerdo de crédito contingente de 18 meses con dicho organismo por un monto equivalente de 7 575 millones de dólares; en el Memorandum describe el programa que el gobierno adoptará en 1995. Las políticas económicas y las medidas concretas son más draconianas que nunca; firmó asimismo un Acuerdo de Estabilización Cambiaria de Mediano Plazo y un Acuerdo de Garantías; en total el paquete de rescate financiero asciende a casi 51 000 millones de dólares, sin embargo, aún es insuficiente pues los compromisos de pago del país para 1995 ascienden a poco más de 60 000 millones de dólares. De ahí que no cese la inestabilidad cambiaria del peso y del mercado bursátil.

En la firma del Acuerdo sobre el esquema de ingresos petroleros comprometió gravemente a Pemex al adquirir los siguientes compromisos con Estados Unidos:

<sup>20</sup> *El Financiero*, 21 de febrero de 1995, p. 12.

<sup>21</sup> *Acuerdo Marco entre los Estados Unidos de América y México para la estabilización de la Economía Mexicana*, p. 12.

- Pemex deberá instruir irrevocablemente a todos los clientes actuales de cada Entidad de Pemex a que envíen todos sus pagos por la entrega o compra de petróleo crudo o derivados a una cuenta en Swiss Bank Corporation, sucursal de Nueva York, para ser trasladados a una Cuenta de Fondos Especiales en el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos, en donde quedarán como garantías del crédito de 20 mil millones de dólares otorgado por Estados Unidos. Este compromiso regirá también para los nuevos clientes.
- El Banco de México, actuando por cuenta propia y como agente fiscal del gobierno, autoriza e instruye irrevocablemente al Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos a usar los fondos depositados en la Cuenta de Fondos Especiales para repagar cualquier cantidad que se adeude de los Acuerdos Financieros.
- Pemex debe entregar al Tesoro y a la Reserva Federal de Estados Unidos toda la información contable y financiera de la empresa, comprobada y auditada al cien por ciento.

*El gobierno mexicano no solamente aceptó que el importe que se obtenga de las exportaciones petroleras, tanto actualmente como en el futuro, será garantizado en la Cuenta de Fondos Especiales, sino también lo sean los ingresos provenientes de derivados como el gas natural, así como gasolina, diesel, turbosina y combustóleo, además de petroquímicos, siempre que sean procesados y exportados por una entidad controlada por el gobierno.*

- Pemex se compromete a no vender, crear o permitir que sea creado algún gravamen, prenda o hipoteca o cualquier otra afectación sobre sus derechos a recibir pagos, ni entrar en otros arreglos.

El gobierno de Zedillo admitió que México no emprendería una acción o proceso legal que pudiera de alguna manera cuestionar, repelar, revocar o rescindir en todo el acuerdo, o en parte, las leyes o procedimientos bajo las cuales ha de ser ejecutado, cumplido o reclamado el, o los, acuerdo(s) financiero(s) o que busquen restringir el ejercicio de cualquier entidad de Pemex de las obligaciones respectivas o de cualquier manera restringir o interferir en el ejercicio razonable por parte del Tesoro o de la Reserva Federal de sus derechos respectivos.

México no podrá exportar petróleo crudo ni sus derivados, directa o indirectamente, más que a través de una entidad de Pemex, y destaca que el acuerdo obligará a sus partes y a sus sucesores y a signatarios a circunscribirse al mismo.

Ni este acuerdo ni algún interés en el mismo, ni alguna obligación contenida podrá ser asignada o transferida (independientemente de que sea contenida o no por efectos de ley) sin el consentimiento previo por escrito del Tesoro de Estados Unidos.

Serán el Tesoro y la Reserva Federal en acuerdo previo con el gobierno mexicano, y después de deducir o compensar cualquier cantidad en la Cuenta Especial de Fondos, quienes definan el destino de los recursos sobrantes para el pago de compromisos con otros países, bancos centrales o instituciones financieras internacionales, sin embargo, se convendrá el orden y la prioridad de pago de las reclamaciones que se realicen.

Petróleos Mexicanos habrá de mantener adecuadamente aseguradas a sus entidades para aquellos negocios en que estén involucradas, así como de aquellas propiedades que posean y operen. Y en este sentido, *el Tesoro de Estados Unidos tendrá el derecho de inspeccionar las pólizas de seguros y cualquier otra evidencia de aseguramiento.*

*Pemex deberá enviar al Tesoro, a más tardar un mes después de cierre de cada trimestre del calendario, un reporte detallado sobre las proyecciones de los volúmenes y valor esperado en dólares de las exportaciones de petróleo crudo y derivados para el siguiente trimestre y los valores expresados en dólares de dichas ventas, utilizando sus precios que prevalezcan al momento del envío del reporte, además de los volúmenes y valor en dólares de las exportaciones del trimestre recientemente finalizado.*

*Pemex entregará al Tesoro de Estados Unidos la información que éste "razonablemente le solicite".* Le entregará también la confirmación, por parte de los auditores externos, sobre los estados financieros de la empresa, incluso la revisión de las facturas relacionadas con las exportaciones de los últimos dos años. Así, mientras esté vigente el Acuerdo, Pemex enviará al Tesoro, dentro de 180 días contados a partir del cierre de su último ejercicio fiscal anual, los estados financieros anuales auditados de la empresa y sus subsidiarias en forma consolidada para dicho año fiscal, incluyendo cambio del patrimonio y de la posición financiera junto con las notas relativas a la consolidación de los estados financieros.

Además en ese plazo Pemex deberá presentar la información necesaria para la reconciliación contable de los rubros de utilidades y patrimonio, y entregará un informe sobre situaciones, como algún incumplimiento de pago por parte de la paraestatal en cualquiera de sus contratos de endeudamiento externo, o el inicio de algún procedimiento o de quiebra que se presente.

*El gobierno de Zedillo comprometió a México a indemnizar y a dejar a salvo el Tesoro y la Reserva Federal, y a cualquiera de sus agentes, directores, funcionarios o empresarios, durante todo el tiempo, e incluso después de la terminación del acuerdo, por daño alguno que pudiera resultar por cualquier responsabilidad, daños, penas, cargos, sentencias, pérdidas gastos o desembolsos de cualquier tipo que fueren impuestos, incurridos o hechos por el Tesoro.*<sup>22</sup>

Como señaló un diario de circulación nacional, *El Financiero*, Estados Unidos logró todo lo que pidió en las garantías petroleras.<sup>23</sup> El propio Kissinger ex secretario de Estado "advirtió que Washington impuso condiciones tan onerosas al paquete que prácticamente deshace la intención de asistir a su vecino del sur"<sup>24</sup>

Y ello es así porque el interés de Estados Unidos, no es ayudar a México sino, apropiarse de Pemex y el patrimonio petrolero ya que deja al país y a Pemex sin los ingresos derivados de sus exportaciones petroleras, sumido en la inanición financiera, obligándolo en todo caso a aumentar las exportaciones que de todos modos beneficiarán a Estados Unidos.

#### *Intensificación en la reestructuración de Pemex*

El gobierno de Zedillo intensificará la reestructuración de Pemex que parecía ya acabada; ha anunciado el despido de 15 mil trabajadores más.

#### • Venta de plantas petroquímicas

La administración de Zedillo ya empezó a cumplir los deseos de Estados Unidos, anunciando en ese país, que se creará una Comi-

<sup>22</sup> Acuerdo sobre Esquema de Ingresos Petroleros, pp. 3-24.

<sup>23</sup> *El Financiero*, 1 de marzo de 1995, p. 28.

<sup>24</sup> *Excelsior*, 3 de marzo de 1995, p. 5A.

sión para la venta de las 61 plantas petroquímicas del país, ante la urgencia de recaudar los ingresos que, en términos de mercado, se calculan en alrededor de 10 000 millones de nuevos pesos, aunque el valor en libras se calcula en 6 000 millones de dólares.<sup>25</sup>

Con la venta de la planta petroquímica acabará de hecho la posibilidad de que la nación utilice su riqueza petrolera en lo que es su futuro: la petroquímica.

La situación que enfrenta Pemex en la actualidad es difícil: después de una larga reestructuración ha quedado fracturada la empresa en 4 subsidiarias que corren el riesgo de ser privatizadas; de hecho se le ha arrebatado la industria petroquímica; padece una carencia prolongada de recursos financieros; las reservas probadas han caído de 72 500 millones de barriles en 1982 a 63 000 millones de barriles y se están sobreexplotando los dos más grandes campos petroleros de la Sonda de Campeche; en materia de refinación, se han cerrado refinerías y en lugar de construir aquellas que las sustituyan, Pemex está vendiendo petróleo a bajo precio a empresas extranjeras para que lo refinan en el exterior, ampliando con ello la planta refinadora e industrial del exterior; existen graves problemas de mantenimiento, las explosiones de ductos son frecuentes; continúa el despido masivo de trabajadores; mantiene un elevado endeudamiento externo. Ahora con los acuerdos firmados por el gobierno de Zedillo, Pemex queda sumido en la inanición financiera; ha perdido de hecho autonomía para determinar su política petrolera; ha quedado expuesta totalmente ante Estados Unidos al tener que mostrar sus estados financieros y el manejo de la empresa; está presionada a aumentar la producción de petróleo a costa de una mayor reducción de las reservas; intensificar la dependencia del mercado estadounidense para la colocación de sus exportaciones petroleras, —tendencia que se ha venido dando durante los gobiernos neoliberales que rompieron la reglamentación de no vender más del 50% de las exportaciones de petróleo a un sólo país—, vendiendo a Estados Unidos un porcentaje superior del indicado, hasta representar más del 72%; y permitir la entrada de empresas privadas extranjeras a la extracción de hidrocarburos, único sector que quedaba a salvo de la inversión privada en las distintas actividades antes exclusivas de Pemex.

<sup>25</sup> *El Financiero*, 14 de febrero de 1995, p. 28.



Por más fuertes que sean las presiones y los acuerdos entre los gobiernos de México y Estados Unidos, nuestro país no debe aceptar la desnacionalización, ni la privatización de Pemex o del patrimonio petrolero del país no sólo porque es una empresa rentable y las reservas de petróleo del país son incalculables, muy por encima de los 63 000 millones de barriles que ahora se cuentan como probadas, hay que recordar que sólo se ha explorado un 10% del territorio nacional, sino porque es un recurso, que a pesar de todo, ha permitido al país alcanzar un desarrollo económico medio, siendo fuente de empleo para miles de mexicanos, además de permitir a las grandes empresas y al gobierno obtener créditos externos, y es el principal patrimonio que heredará a las generaciones futuras.